INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE PRECIO, EVALUACIÓN COMBINADA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REF.: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "SERVICIO DE ASESORÍA DE UOC Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2021", CON ID Nº 388550.-**

FECHA: **21 DE ENERO DE 2021.**

La Unidad Operativa de Contratación, atento a las atribuciones conferidas por el Decreto 2992/19, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2021 "SERVICIO DE ASESORÍA DE UOC Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2021", CON ID Nº 388550,** en el Local Municipal situado sobre Av. Carlos Antonio López de esta ciudad, siendo las 10:30 horas; procede a desarrollar la Evaluación Económica y Combinada para elevar posteriormente recomendación correspondiente, en los términos que se exponen a continuación:

1. ANTECEDENTES

a) Apertura de Oferta de Precio.

Llevado a cabo el día 21 de enero del 2021, a las 07:30 horas, ocasión en la que se ha procedido a descubrir el sobre de la propuesta económica correspondiente a los oferentes concurrentes y que han logrado las puntuaciones superior al mínimo exigido, para calificar a la etapa de la evaluación económica, cuyas cotizaciones se detalla a continuación: a) **RP CONSULTORIA**, presenta oferta en el Lote 1 "Asesoría de UOC" por un monto de **G 42.000.000** (guaraníes cuarenta y dos millones); b) **CAMV ARQUITECTURA**, presenta oferta en el Lote 2 "Fiscalización de Obras", por un monto de **G. 24.000.000** (guaraníes veinticuatro millones), equivalente a la cantidad mínima, y de **G. 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones), equivalente a la cantidad máxima.

b) Resultados de Evaluación de Oferta Técnica:

La evaluación de la oferta técnica ha arrojado los siguientes resultados:

PUNTUACIONES (Lote 1 y 2)		RP CONSULTORIA	CAMV ARQUITECTURA
ITEM	**FACTORES DE EVALUACIÓN**	**PUNTAJE OBTENIDO**	**PUNTAJE OBTENIDO**
A	**FORMACIÓN PROFESIONAL**	**30 PUNTOS**	**20 PUNTOS**
B	**EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA**	**70 PUNTOS**	**60 PUNTOS**
TOTALES		**100 PUNTOS**	**80 PUNTOS**

TABLA COMPARATIVA DE RACAUDOS SUSTANCIALES

ITEM	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	RP CONSULTORIA	CAMV ARQUITECTURA
a)	Formulario de Oferta de Precios.	Cumple	Cumple
b)	Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple	Cumple
c)	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (cobertura del 5%)	Cumple	Cumple

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad de Repatriación

Que, tras el cotejo de los recaudos esenciales, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha verificado la pertinencia de la documentación sustancial presentadas, habiendo llenado y suscriptos correctamente los formularios de ofertas y las planillas de precios y la garantía de mantenimiento de ofertas previstos en las bases concursales, con lo que se concluye que los oferentes **RP CONSULTORIA y CAMV ARQUITECTURA** en su totalidad **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, contenidos en el sobre Nº 2 y analizados en la presente estación.

2. TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMÉTICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Empresa	RP CONSULTORIA	CAMV ARQUITECTURA
MONTO	G. 42.000.000	G. 48.000.000
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	No presenta	No presenta

3.1 Correcciones aritméticas: Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética a los oferentes concurrentes.

3.2 Margen de Preferencia: No fue aplicado en razón de que los oferentes no presentaron los certificados respectivos, además de contar con una sola oferta para cada Lote.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias %
Lote 1: Asesoría de UOC	G. 42.000.000	G. 42.000.000	0 %
Lote 2: Fiscalización de Obras	G. 48.000.000	G. 48.000.000	0%

El organismo de evaluación ha cotejado que los precios ofertados por los Consultores se encuentran dentro de los parámetros de los costos referenciales estipulados por la Convocante, por ende, se concluye que los precios ofertados son aceptables para esta Convocante.

4. CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS

a) Formula

Puntaje costo: (costo más bajo) / (costo de la oferta) x 100

b) Asignación de Puntuaciones

Se les asignan 100 puntos a los oferentes en su calificación económica por no tener competidores en los lotes cotizados

5. EVALUACIÓN COMBINADA:

a) Formula

Puntaje total: 0.70 x (Puntaje de calidad) + 0.30 x (Puntaje de Costo).

b) Resultados de Evaluación Combinada

LOTE	OFERENTE	FORMULACIÓN	PUNTAJE COMBINADO
1	RP CONSULTORIA	0,70x100+0,30x100	100
2	CAMV ARQUITECTURA	0,70x80+0,30x100	86

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Darío R. Ferreira Maldonado
Encargado UOC
Municipalidad de Repatriación

Según se desprende de los resultados obtenidos, primeramente, de la evaluación económica, y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye que las firmas **RP CONSULTORIA y CAMV ARQUITECTURA**, cuentan con todas las condiciones para la contratación en los respectivos lotes ofertados, por lo que deviene conveniente adjudicar a las citadas empresas consultoras en los respectivos lotes.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En adecuación en los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en la Carta de Invitación respectiva, y demás normas concordantes; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar los contratos de la siguiente forma: **1) LOTE 1 "ASESORÍA DE UOC"** al consultor **RP CONSULTORIA,** por un monto de **G. 24.000.000** (guaraníes veinticuatro millones), equivalente a la cantidad mínima, y de **G. 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones), equivalente a la cantidad máxima.

ES DICTAMEN DE LA UOC.

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * U.O.C.

DARÍO RAMÓN FERREIRA
Responsable de UOC